

# ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PROSPECTIVA PARA LA DEFINICIÓN DEL FUTURO DE MÉXICO.

## **Acta de la Primera Sesión de trabajo de la Comisión Especial de Prospectiva para la Definición del Futuro de México, celebrada el miércoles 30 de mayo de 2007.**

Siendo las 13:00 horas, se reunieron los diputados integrantes de la Comisión Especial de Prospectiva para la Definición del Futuro de México, en el salón B del edificio G. de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria, con fecha 24 de mayo de 2007, para el desahogo del siguiente orden del día:

- 1. Lista de Asistencia y declaratoria de quórum**
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.**

El Diputado Gerardo Sosa Castelán, Secretario de la Comisión sometió a votación el orden del día, a saber:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión de instalación
3. Comentarios de los integrantes en torno a los objetivos de la Comisión.
4. Presentación de propuestas para la integración del plan de trabajo de la Comisión.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la reunión.

El orden del día fue aprobado por unanimidad.

### **3. Comentarios de los integrantes en torno a los objetivos de la Comisión.**

El presidente diputado Javier Martín Zambrano Elizondo mencionó que en la reunión se buscaría aterrizar cuáles serían los objetivos de la Comisión y mencionó también que, en base a un documento enviado a los integrantes de la Comisión unas semanas antes, se busca tener retroalimentación de los mismos para conformar el plan de trabajo.

De la misma manera, el diputado Zambrano hizo hincapié en el papel relevante que tendrá la Comisión en el análisis, revisión y en su momento, recomendaciones en torno a las propuestas plasmadas en el documento que generó la Presidencia de la República respecto a la visión 2030 y que se les hizo llegar días antes a todos los integrantes de la Comisión.

Por su parte, el diputado Juan Ignacio Samperio Montaña propuso que se impulse al Consejo Mexicano de Prospectiva, creado el 16 de marzo de 2005 y cuya función sería concretar el proyecto de agenda México 2030. Además, el diputado Samperio propuso los siguientes, como objetivos centrales de dicho Consejo:

- Enriquecer la comprensión del uso de la prospectiva
- Reflexionar sobre la práctica actual de la prospectiva
- Identificar buenas y mejores prácticas para preparar recomendaciones relativas a la mejora en el uso de la prospectiva
- Detonar la reflexión en todas las regiones del país, para construir de manera colectiva escenarios de un mejor porvenir de nuestro país

- Determinar el papel de la prospectiva en equilibrar los objetivos e intereses de los diferentes grupos públicos y privados, implicados en la política nacional
- Y analizar cómo los actores socioeconómicos manejan los entornos y el impacto que éstos tienen en el desarrollo regional y nacional

Sugirió además, que dentro de los trabajos de esta Comisión, las áreas en que debe ponerse énfasis es en la prospectiva en la pobreza, en la industria, en la demografía y migración, en la energía, en campo, en comunicaciones y transportes, en el medio ambiente, en la seguridad pública y social, en la política exterior, en la educación y en la cultura.

Otro punto importante que mencionó el diputado Samperio fue la necesidad de trabajar sobre la Ley de Planeación, en donde ya se registran avances desde la Legislatura anterior, en la cual el diputado Fernando Alberto García Cuevas hizo referencia a la modificación al artículo 5° y 6° de dicha Ley para que se hable de una programación a 20 y 30 años, no a una planeación de seis años como se viene haciendo. En referencia a esto, el diputado Samperio pidió que se solicitara esta iniciativa para poder analizarla y así definir si se trabaja sobre ésta o se realiza una nueva.

El diputado Camerino Eleazar Márquez Madrid añadió que es fundamental que ahora que va a empezar la discusión y la presentación del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, se pudieran contemplar alguna opinión en perspectiva de lo que puede generarse, no solamente en el Plan 2030 sino en concreto en el inicio de estos seis años y que sería esencial que la Comisión asumiera una actividad más propositiva, recolectando lo que ya exista en instituciones académicas, en universidades y agregar el tema de la migración ya que es un tema ausente y que tiene que ver con la realidad de nuestro país en el corto y largo plazo.

El diputado José Luis Espinosa Piña, por un lado, preguntó ¿Qué información legaron los antecesores en al Comisión? ¿Si se tiene algún banco documental o alguna serie de propuestas que estén en espera de ser enriquecidas? Y si hay algo en que se haya avanzado de lo cual se pueda partir.

Por otro lado, señaló que es importante que debido a que las acciones de la Comisión son legislativas, se debe ver hacia dónde se pueden orientar los objetivos de la Comisión y que no se debe hablar únicamente del plan México 2030 sino también analizar una serie de circunstancias, y no olvidar que se deben de considerar factores externos que influyen también en la política interna del país.

A su vez, mencionó que se deben utilizar los objetivos planteados en el documento *Visión 2030* para enfocar el trabajo legislativo en la materia. Puso como ejemplo la meta en materia de vigencia del estado de derecho y cultura de respeto a la legalidad la cual es que México esté para el 2030 en el 20% de países mejor calificados en fortaleza institucional. Con esto se debe hacer la pregunta: a nivel legislativo ¿qué hace falta para contribuir a esta meta de un proyecto a largo plazo del gobierno mexicano?

El diputado Espinosa coincidió también en la necesidad de adecuar la legislación actual en materia de planeación para evitar que los planes se vean interrumpidos por vaivenes políticos y electorales y por cambios administrativos. En cuanto a los temas planteados por el gobierno federal en el Plan Nacional de Desarrollo, hizo hincapié en el tema de la sustentabilidad ambiental porque el cambio del clima que deriva del paulatino calentamiento global representa el reto mundial en los próximos años y porque tiene repercusiones en temas de salud y educación. Al respecto, sugirió que los trabajos de la Comisión no sean sólo de detección, análisis, buena intención y sueño y filosofía, sino que pueda aterrizar en proyectos concretos que competan al Poder Legislativo, que incidan en su facultad

normativa y fiscalizadora de los programas del gobierno, y que se puedan ir definiendo en un documento. También sugirió hacer un foro de análisis sobre la prospectiva y los retos de la prospectiva en México.

Así, sugirió hacer un padrón de lo que están haciendo las diferentes instituciones en todo el país, tanto las educativas como las de gobierno, como las instituciones y los organismos no gubernamentales y analizar las facultades y competencias de cada uno para ver qué país queremos ser y ver el país en que nos estamos convirtiendo.

También mencionó que no como país no nos podemos escapar de la gran inercia sociológica mundial, y retomó el tema ambiental en el cual los expertos dicen que se debería, para empezar, cambiar el sistema económico mundial, que aunque es muy complicado, se puede analizar qué podemos hacer como país. En este sentido dijo que se puede intentar incentivar otra cultura de producción, de consumo, que tiene que ver con educación y que tiene que ver con un cambio en los paradigmas de la economía. Con esto, resaltó la íntima relación que existe entre los diferentes temas y la transversalidad de los mismos por lo que insistió en que es importante no perder de vista que la competencia de la Comisión es hacer leyes y que en las que se puede incidir es en las de planeación. ¿En cuáles en específico? Pues en la distribución de recursos a la hora de hacer el presupuesto para lo cual se deberán destinar a aquellos rubros que sean importantes para orientar una acción social del país hacia el nuevo escenario que se espera construir.

En materia educativa, el diputado Espinosa dijo que si se está pensando en abatir el rezago educativo, terminar con el analfabetismo, aumentar los grados de escolaridad es necesario saber qué debería de estar ya construido para el 2008, 2009, 20120 y 2015 para alcanzar las metas del 2030. Con esto dejó claro que toda planeación requiere mediciones a corto plazo y un sistema de mediciones diseñado por el gobierno y que pueda ser facilitado por los legisladores. Una idea fue la de crear un instituto que oriente todo este tránsito y camino en donde deba haber sociólogos ya que durante mucho tiempo se apostó por la infraestructura material y se construyeron puentes y carreteras para que por ahí transitara el desarrollo pero lo que se necesita ahora son ingenieros sociales que construyan puentes de transdisciplinaria para construir condiciones adecuadas de infraestructura social y de justicia para construir la gran infraestructura nacional que México necesita.

Para finalizar, el diputado José Luís Espinosa Piña dijo que sus conclusiones son: definir bien qué compete hacer a la Comisión, ver hasta dónde queremos llegar qué estructura permitirá darle un acompañamiento a la prospectiva en México y ver si la planeación en este momento es la adecuada (a seis años).

En su participación, el diputado Alejandro Enrique Delgado Oscoy dijo que no se deberá tener un documento de análisis que sirva para partir los análisis de la Comisión, sino que se deberá evaluar periódicamente, no nada más por esta Legislatura sino por las siguientes que vienen, porque la planeación, si bien es cierto es tras muchos años (15, 20, 30), también depende de las condiciones mundiales que van cambiando. Por esto resaltó la importancia de esta Comisión, así como del propio Poder Ejecutivo en establecer el proyecto 2030 y convocó a que el esfuerzo que se haga en esta Legislatura, además de poder establecer algún documento, analizar algún otro de otro Poder y a lo mejor aprobarlo, sería muy importante que se hiciera una Comisión ordinaria y no solamente especial. Esto porque la importancia del tema debe trascender y no debe ser solamente un punto que pudiera considerarse como partir de aquí y después de cinco u ocho años volver a tomar el tema, sino que es un tema diario, que se debe analizar y que seguramente se deberán cambiar muchos puntos de vista.

El diputado Gerardo Sosa Castelán comenzó esta intervención pidiendo reflexionar acerca de los motivos por los cuales cada uno de los integrantes de la comisión decidieron

participar en ella. Para el diputado en particular, el objetivo por el cual decidió participar es por la necesidad de construir y por sumar su esfuerzo para construir un futuro con más orden, con más certidumbre, con más desarrollo y con más prosperidad. En este sentido, invitó a los participantes a pensar qué quieren hacer en el futuro, cómo contribuyen en la Comisión Especial para poder construir ese futuro que desean y cómo pueden aportar para crear ese futuro para que las siguientes generaciones vivan mejor y que no únicamente hacer acciones definidas en un programa al 2030 sino que tienen la obligación de definir el futuro de acuerdo a las circunstancias que estamos viviendo.

El cómo vamos a lograrlo es lo difícil. Se debe de saber que si se quiere tener un México mejor, con mejores garantías y con mayor seguridad no se debe sólo idealizar sino que se debe poner los pies en la tierra para identificar con claridad que en este momento lo más importante para planificar el futuro es tener la certidumbre de que tenemos un México en donde podemos hacerlo. Lo primero que se debe hacer es conciliar. Tener estabilidad política para definir un proyecto porque no se puede aterrizar el proyecto si hay inseguridad, pobreza, si no hay desarrollo y si hay problemas en todos los órdenes. Resaltó la importancia de darle un buen cauce a la reforma del Estado para tener la seguridad de poder garantizar un escenario propicio para llevar a cabo políticas de Estado que se desprendan del proyecto que se quiere y si se busca que la planeación no sea por sexenio, se debe primero definir el futuro que se quiere.

Por todo esto, el diputado también pidió al presidente de la Comisión generar un ambiente en el que se puedan consultar a las organizaciones, a los intelectuales, a las instituciones para ver si ellos piensan lo mismo que los integrantes de la Comisión y para en base a esa información, se pueda saber realmente qué país es el que quieren los mexicanos.

#### **4. Presentación de propuestas para la integración del plan de trabajo de la Comisión**

El diputado Javier Zambrano precisó que existen documentos recientes que tienen indicadores de medición del país y que se les harán llegar próximamente a todos los integrantes de la Comisión ya que considera importante que como legisladores los conozcan y que tendrán la finalidad de fungir como diagnóstico y partir de ahí para la creación del plan de trabajo de la Comisión.

Se recibieron tres propuestas para la integración del plan de trabajo de la Comisión. Una del diputado Alfonso Izquierdo Bustamante, otra del diputado Juan Ignacio Samperio y en materia de educación, la del diputado Ramón Ignacio Lemus.

#### **5. Asuntos generales**

El diputado José Luis Espinosa Piña recordó que la planeación del Estado mexicano es democrática y por eso se somete a consideración de la sociedad y a través de los diferentes grupos organizados se aportan ideas, se conjuntan, se estructuran se resumen, se plasman y finalmente se presentan a la sociedad, es por esto que el asunto de la visión del México que queremos no competirá únicamente a la Comisión sino que tiene que ser también democrática y someterse a consideración de la población mexicana y estructural para que sea ordenado, eficaz y que cumpla con el objetivo de saber el sentir de los mexicanos acerca de a donde se están yendo y a dónde quisieran que fuéramos. El diputado puso como ejemplo que las sociedades que han actuado así han definido un rumbo y han logrado alcanzar algunos objetivos. Además, hizo hincapié en que se deben incluir mediciones de desarrollo humano para hacer la planeación y no sólo el crecimiento económico.

A manera de contexto, el diputado Espinosa hizo una reflexión acerca de las diferentes visiones del “futuro” a lo largo de la historia y resaltó que actualmente la visión del futuro es pesimista y se identifican amenazas en el horizonte que son la desigualdad, inequidad, falta de consensos políticos, el atraso institucional, el estado de derecho y el pesimismo social que tenemos. Sugirió utilizar algún instrumento construido por todos los sectores para socializar la visión futura del México que queremos y que sea facilitado por el gobierno federal, ya que es el que propone un programa de mediano plazo, pero deberá ser alguna institución de soporte quien lo avale, impulse, cuide, oriente y convoque a diferentes sectores.

Para terminar, el diputado dijo que confía en que la Comisión podrá hacer una extraordinaria propuesta que coadyuve al gobierno en esta construcción.

Para complementar, el diputado Gerardo Sosa Castelán coincidió en que para que el futuro mejore, los primeros que deben poner el ejemplo y mejorar son los integrantes de la Comisión y señaló que en otros países el proyecto de Estado tienen una visión de largo plazo con objetivos claros a corto, mediano y largo plazo así como una instancia que permite evaluar los proyectos que son evaluados y quienes establecen estas reglas son los parlamentos y en el caso de México debería ser el Congreso mexicano. Al respecto, dejó muy claro que quien debe planificar es el Congreso ya que es la instancia que tiene que garantizar que los proyectos no se queden troncados y aunque no se puede copiar íntegramente las prácticas de otro país, se debe planear, una estrategia fijándonos en alguna que haya tenido éxito en otro país.

Para el diputado Sosa, el asunto de la planeación en nuestro país, está viciado porque quien propone un plan a largo plazo es el Ejecutivo y cuando éste termine en sus seis años de gobierno, no existen garantías de que ese proyecto tenga continuidad. Por esto, reiteró que el proyecto se debe definir en la Cámara con participación de la gente.

El diputado presidente Javier Zambrano Elizondo puso ejemplos como Corea, Irlanda, Chile y España de cómo se han llevado a cabo acciones que han tenido como resultado que se duplique el ingreso *per cápita* y propuso buscar a los líderes de esos países e invitarlos a que den a conocer sus experiencias.

Otro tópico que resaltó como importante fue el de buscar a las universidades públicas y privadas para detonar el tema del futuro de México ya que es un universo interesante y en el cual se puede tener contacto con doctores, investigadores y rectores ya que es gente con mucha visión.

Al respecto, el diputado José Luís Espinosa Piña sugirió que se diera un acercamiento con las asociaciones de universidades como la Federación de Instituciones de Educación Particulares (FIMPES) y con la ANUIES para platicar los temas de la Comisión y hubiera retroalimentación.

Para finalizar este tema el presidente diputado Javier Zambrano dijo que él contactaría a estas asociaciones. Además, resaltó el tópico de incitar la productividad recordando una campaña hecha en los años 70 de “lo hecho en México está bien hecho”. Dejó el tema en la mesa para que sea abordado en las siguientes sesiones.

## 6. Clausura de la reunión

El diputado presidente Javier Zambrano Elizondo clausuró la sesión de la Comisión siendo las 14 horas con 4 minutos

Dip. Javier Martín Zambrano Elizondo

Dip. Gerardo Sosa Castelán

Dip. Alberto Amador Leal

Dip. Esmeralda Cárdenas Sánchez

Dip. Alejandro Enrique Delgado Osoy

Dip. José Luís Espinosa Piña

Dip. Alfonso Rolando Izquierdo  
Bustamante

Dip. Ramón Ignacio Lemus Muñoz Ledo

Dip. Leonardo Magallón Arceo

Dip. Camerino Eleazar Márquez Madrid

Dip. Rubén Victorio Montalvo Rojas

Dip. Juan Ignacio Samperio Montaña

Dip. Gerardo Villanueva Albarrán

